



En Sevilla, a las 11:10 horas del día once de diciembre de 2025, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Matemáticas con carácter Extraordinario, en la Sala de Grados, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Alfonso Carriazo Rubio, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Pablo Sebastián Alegre Rueda, D.^a Alicia Enguix González, D.^a. Isabel Fernández Delgado, D. Francisco Gancedo García, D. Manuel Luna Laynez, D. Federico Perea Rojas-Marcos, D.^a M.^a Ángeles Rodríguez Bellido y D. José Luis Ruiz Reina.

Se excusa por ausencia D. Juan González-Meneses López.

Orden del día de la reunión

- 1 **Asignación de Matrículas de Honor en la asignatura TFM, de la convocatoria de julio extendida a noviembre del curso 2024/25 y de la convocatoria de noviembre del curso 2025/26.** 1
- 2 **Asuntos de trámite y otros asuntos.** 2

1. Asignación de Matrículas de Honor en la asignatura TFM, de la convocatoria de julio extendida a noviembre del curso 2024/25 y de la convocatoria de noviembre del curso 2025/26.

Por un lado, se propone conceder a **Anonimizado para respetar la LOPD** la Matrícula de Honor, única propuesta del MAES-MUM, lo que se aprueba por asentimiento.

Por otro lado, la normativa interna de la Facultad de Matemáticas sobre Trabajos Fin de Estudios (BOUS 31-07-2025) para la asignación de Matrículas de Honor, expone en el Artículo 5:

11. Para la asignación de Matrículas de Honor (MH) en el TFM se concederá a aquellos estudiantes candidatos propuestos por las respectivas comisiones evaluadoras:

a) Cuya valoración del cuestionario de evaluación del TFM entregado por el presidente del tribunal sea más alta, especialmente en el apartado relativo a las aportaciones significativas novedosas. Será requisito que la calificación haya sido de sobresaliente y que la propuesta de MH haya sido adoptada por unanimidad de los miembros del tribunal.

b) Si hubiera más estudiantes candidatos que número de MH posibles, se tendrá seguidamente en cuenta la calificación otorgada por la comisión evaluadora del TFM.

c) Si el segundo paso generara de nuevo un empate, se tendrá seguidamente en cuenta la nota media ponderada del expediente en el Máster (en escala 0-10, valorándose como cero la calificación de aquellas asignaturas no evaluadas).

d) Si el tercer paso generara de nuevo un empate, se tendrá seguidamente en cuenta el número de MH obtenidas.

e) Si se generase de nuevo un empate, la decisión final recaerá en el coordinador.



Tras examinar las distintas solicitudes presentadas por las comisiones evaluadoras de los Trabajos Fin de Máster (TFM), se debate sobre las aportaciones novedosas de los diferentes candidatos. Al no encontrarse grandes diferencias en la relevancia de las mismas, se pasa al siguiente criterio, que es examinar la calificación otorgada por la comisión evaluadora del TFM, que coincide para todos ellos con calificación de 10. Por ello, se pasa a tener en cuenta la nota media ponderada del expediente en el Máster y se acuerda conceder la Matrícula de Honor a **Anonimizado para respetar la LOPD**

2. Asuntos de trámite y otros asuntos.

El Sr. Presidente le cede la palabra a D. Manuel Luna Laynez, quien informa de que se está trabajando en la próxima renovación del Doble Máster Internacional. Los participantes del acuerdo, además de la Universidad de Sevilla, son la Universidad de Augsburgo (Alemania), la Universidad de Nápoles Federico II (Italia), la Universidad de Rouen (Francia) y la Universidad Estatal de Tomsk (Rusia). Debido a la situación política actual, las diferentes universidades han expresado su voluntad de renovar el acuerdo, prescindiendo de la última. La presente comisión manifiesta su conformidad para empezar el proceso de acuerdo.

El profesor D. José Luis Ruiz Reina pregunta por el número de estudiantes extranjeros que se matriculan en el MUM pero finalmente no lo cursan. Expresa su preocupación por las plazas que se reservan pero finalmente no se ocupan. El Sr. Presidente tratará de recabar dicho dato.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:50 horas del día once de diciembre de 2025. De todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA